

**Madrid Activos
Corporativos III,
Fondo de
Titulización de
Activos Extinguidos**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

Informe de gestión

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado los estados financieros de Madrid Activos Corporativos III, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") que comprenden el balance al 27 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid Activos Corporativos III, Fondo de Titulización de Activos al 27 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 1.b) de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que con fecha 14 de noviembre de 2013 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo, habiéndose otorgado la escritura de extinción del Fondo el 27 de diciembre de 2013. No obstante, si los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en liquidación, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros adjuntos que se describen en la nota 2.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid Activos Corporativos III, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis A. Martín

Luis Martín Riaño

21 de abril de 2014





CLASE 8.^a



0L6194207

INDICE

- 1. ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN**
 - 1.1. ESTADOS FINANCIEROS**
 - 1.2. NOTAS EXPLICATIVAS**
 - 1.3. ANEXO 1**
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**



CLASE 8.^a

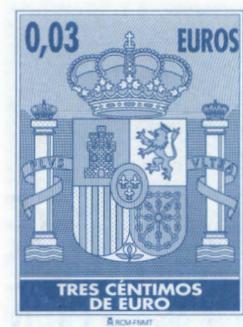


0L6194208

1. ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN



CLASE 8.ª



OL6194209

1.1. ESTADOS FINANCIEROS



CLASE 8.ª



OL6194210

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDOS

Balances de Situación al 27 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de Euros	
		27/12/2013	31/12/2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	410.962
I. Activos financieros a largo plazo		-	410.962
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito	4	-	390.723
Préstamos Corporativos		-	390.723
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
3. Derivados	13	-	20.239
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	408.503
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		-	231.986
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	4	-	231.986
Préstamos corporativos		-	230.098
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1.499
Intereses Vencidos e impagados		-	389
4. Derivados	13	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	5	-	32
Otros		-	32
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	-	176.485
1. Tesorería		-	176.485
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	819.465



CLASE 8.ª



OL6194211

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDOS

Balances de Situación al 27 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		27/12/2013	31/12/2012
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	570.526
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	570.526
1. Obligaciones y otros valores negociables	6	-	28.984
Series no subordinadas		-	28.984
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	7	-	509.806
Préstamo subordinado		-	507.401
Crédito línea de liquidez		-	11.990
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	(9.585)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	13	-	16.996
Derivados de cobertura		-	16.996
4. Otros pasivos financieros	5	-	14.740
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	236.135
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		-	236.123
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	9	-	135
2. Obligaciones y otros valores negociables	6	-	228.698
Series no subordinadas		-	228.610
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	88
3. Deudas con entidades de crédito	7	-	7.177
Préstamo subordinado		-	-
Crédito Línea de Liquidez		-	6.977
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	200
4. Derivados	13	-	113
Derivados de cobertura		-	113
VII. Ajustes por periodificaciones	8	-	12
1. Comisiones		-	5
Comisión sociedad gestora		-	4
Comisión administrador		-	3
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(3)
2. Otros		-	7
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	12.804
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	-	12.804
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		-	819.465



CLASE 8.^a



OL6194212

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios terminados
el 27 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		01/01/2013 a 27/12/2013	01/01/2012 a 31/12/2012
1. Intereses y rendimientos asimilados		6.559	14.922
Derechos de crédito	4	6.223	13.554
Otros activos financieros	5	336	1.368
2. Intereses y cargas asimilados		(4.819)	(12.100)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(1.288)	(4.711)
Deudas con entidades de crédito	7	(3.531)	(7.389)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	13	11.431	(133)
A) MARGEN DE INTERESES		13.171	2.689
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		(3.651)	(5.311)
6. Otros ingresos de explotación	11	2.615	-
7. Otros gastos de explotación	11	(2.547)	(3.779)
Servicios exteriores		(64)	(161)
Servicios profesiones independientes		(19)	(1)
Servicios bancarios y similares		(1)	(2)
Otros servicios		(44)	(158)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2.483)	(3.618)
Comisión de sociedad gestora		(167)	(92)
Comisión administrador		(51)	(74)
Comisión del agente financiero		(13)	(18)
Comisión variable – resultados realizados		(2.249)	(3.433)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(3)	(1)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (+)	8	(9.588)	6.401
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-



CLASE 8.ª



OL6194213

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados
el 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio de 2012.

	Miles de euros	
	01/01/2013 a 27/12/2013	01/01/2012 a 31/12/2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.428	7.501
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	6.073	2.263
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.052	14.152
Intereses pagados por valores de titulización	(1.511)	(4.876)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	2.893	(685)
Intereses cobrados de inversiones financieras	370	1.427
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.731)	(7.755)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2.499)	(3.621)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(171)	(93)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(47)	(74)
Comisiones pagadas al agente financiero	(13)	(19)
Comisiones variables pagadas	(2.249)	(3.433)
Otras comisiones	(19)	(2)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(146)	8.859
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	(146)	8.859
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(179.913)	(44.545)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	358.449	6.761
Cobros por amortización de derechos de crédito	616.043	151.598
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(257.594)	(144.837)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(538.362)	(51.306)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	1.283
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(538.362)	(52.589)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(176.485)	(37.044)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5 176.485	213.529
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5 -	176.485



CLASE 8.ª



OL6194214

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 27 de diciembre de 2013 y 21 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	01/01/2013 a 27/12/2013	01/01/2012 a 31/12/2012
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.373)	21.305
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.373)	21.305
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.431)	133
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el Periodo	12.804	(21.438)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el Periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



0L6194215

1.2. NOTAS EXPLICATIVAS



CLASE 8.^a



OL6194216

Madrid Activos Corporativos III, Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de enero de 2009, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid "Caja Madrid" (en adelante el Cedente) por 1.693.298 miles de euros (véase nota 4).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 13 de enero de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 1.320.750 miles de euros (véase nota 6). La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 16 de enero de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de Crédito y el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo B, el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y dos líneas de liquidez, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Ahorro y Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Bankia S.A. La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.



CLASE 8.ª



OL6194217

2

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

b) Duración del Fondo

(i) Liquidación Anticipada

La actividad del Fondo se inició el día 14 de enero de 2009 y finalizará el 14 de junio de 2036 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo. La sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo, en cualquiera de los supuestos previstos en el folleto del Fondo.

Con fecha 7 de noviembre de 2013, la Sociedad Gestora procedió a otorgar la Escritura de Liquidación Anticipada del mismo, siendo la fecha efectiva de liquidación el día 14 de noviembre de 2013.

(ii) Extinción

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en particular:

- (i) cuando todos los Activos cedidos al Fondo y/o todos los Bonos y el Préstamo, hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez terminado el proceso de liquidación del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado de liquidación.
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan treinta y seis meses desde la Fecha de Vencimiento Final, eso es 14 de junio de 2036.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas anteriormente, la Sociedad Gestora informará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido los Fondos Disponibles del mismo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación Final, salvo la oportuna reserva calculada por la Sociedad Gestora para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación.

Transcurrido un plazo de seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles Globales, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial, que remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles Globales siguiendo las reglas del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación Final; lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes.

La sociedad gestora, en nombre y representación del Fondo, ha otorgado el 27 de diciembre de 2013, la escritura de Extinción del Fondo, quedando de esta manera extinguido.

c) Normativa Legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas; por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010 del 14 de octubre, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OL6194218

3

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

d) Orden de Prelación de Pagos

1. Origen

i) Fondos Disponibles en Euros: los fondos disponibles en Euros para hacer frente a las obligaciones de pago o retención relacionadas en el apartado 2, serán los siguientes;

- (a) las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Activos denominadas en Euros;
- (b) los intereses ordinarios cobrados de los Activos denominadas en Euros;
- (c) las cantidades cobradas por razón del Contrato de Permuta de Intereses Euros;
- (d) las cantidades cobradas por razón del Contrato de Permuta de Intereses Dólares-Euros;
- (e) las cantidades cobradas en Euros, en su caso, por el Fondo por razón del Contrato de Permuta de Divisas;
- (f) los rendimientos obtenidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería Euros;
- (g) el importe correspondiente del Fondo de Reserva;
- (h) el importe de la Disposición de la Línea de Liquidez en Euros;
- (i) el Fondo para la Devolución de las Líneas de Liquidez Euros; y
- (j) cualesquiera otras cantidades percibidas en Euros de los Activos que correspondan al Fondo.

ii) Fondos Disponibles en Dólares: los fondos disponibles en Dólares para hacer frente a las obligaciones de pago o retención relacionadas a continuación en el apartado 2, serán las siguientes:

- (a) las cantidades percibidas por reembolso (ya sea voluntario o forzoso) del principal de los Activos denominadas en Dólares;
- (b) los intereses ordinarios cobrados de los Activos denominadas en Dólares;
- (c) las cantidades cobradas, en su caso, en Dólares por el Fondo por razón del Contrato de Permuta de Divisas;
- (d) los rendimientos obtenidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería Dólares;
- (e) el importe de la Disposición de la Línea de Liquidez en Dólares;
- (f) el Fondo para la Devolución de las Líneas de Liquidez en Dólares; y
- (g) cualesquiera otras cantidades percibidas en Dólares de los Activos que correspondan al Fondo.



OL6194219

CLASE 8.ª

4

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

2. Aplicación:

(i) Aplicación de los Fondos Disponibles en Euros al Orden de Prelación de Pagos Dólares y viceversa.

En caso de que los Fondos Disponibles en Dólares no sean suficientes para cubrir los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares, se podrán destinar los Fondos Disponibles en Euros existentes tras aplicar los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Euros para permutarlos bajo el Contrato de Permuta de Divisas, para obtener la cantidad en dólares necesario para el pago de tales conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares.

De la misma forma, en caso de que los Fondos Disponibles en Euros no sean suficientes para cubrir los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación en Euros, se podrán destinar los Fondos Disponibles Dólares existentes tras aplicar los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares para permutarlos bajo el Contrato de Permuta de Divisas, para obtener la cantidad en Euros necesaria para el pago de tales conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Euros.

Finalmente, en el supuesto de que los Fondos Disponibles en Dólares y los Fondos Disponibles en Euros anteriores (excluyendo en ambos casos, el Fondo de Reserva) no sean suficientes para pagar los conceptos del (1º) al (4º) Orden de Prelación de Pagos en Dólares y el Orden de Prelación de Pagos en Euros, respectivamente, se destinará, a prorrata, la cantidad del Fondo de Reserva que sea necesaria para el pago de tales conceptos.

La conversión de Euros a Dólares o de Dólares a Euros necesarias, de acuerdo con lo anterior, se realizará de conformidad con lo previsto en el Contrato de Permuta de Divisas.

(ii) Orden de Prelación de Pagos Euros

Los Fondos Disponibles en Euros en cada Fecha de Pago con independencia del momento de su devengo, se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo:

- (1) Pago de la cantidad neta debido al amparo del Contrato de Permuta de Intereses Euros, excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto (8º) del Orden de Prelación de Pagos Global, e incluidas en el caso de resolución del Contrato de Permuta de Intereses Euros por incumplimiento del Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo.
- (2) Pago de intereses y comisiones de la Línea de Liquidez en Euros.
- (3) Pago del principal dispuesto de la Línea de Liquidez en Euros que corresponda de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez en Euros.
- (4) Dotación para el Fondo de la Devolución de la Línea de Liquidez Euros hasta la Cantidad Requerida del Fondo para la Devolución de la Línea de Liquidez Euros.
- (5) Pago, en su caso, de la cantidad debida al amparo del Contrato de Permuta de Divisas (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto (8º) del Orden de Prelación de Pagos Global.
- (6) Aplicación de los importes remanentes al Orden de Prelación de Pagos Global.



OL6194220

CLASE 8.ª

5

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al período comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

(iii) Orden de Prelación de Pagos Dólares

Los Fondos Disponibles en Dólares en cada Fecha de Pago con independencia del momento de su devengo, aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo:

- (1) Pago de la cantidad neta debido al amparo del Contrato de Permuta de Intereses Dólares-Euros, excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto (8º) del Orden de Prelación de Pagos Global, e incluidas en el caso de resolución del Contrato de Permuta de Intereses Dólares-Euros por incumplimiento del Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo.
- (2) Pago de intereses y comisiones de la Línea de Liquidez en Dólares.
- (3) Pago del principal dispuesto de la Línea de Liquidez en Dólares que corresponda de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez en Dólares.
- (4) Dotación para el Fondo de la Devolución de la Línea de Liquidez Dólares hasta la Cantidad Requerida del Fondo para la Devolución de la Línea de Liquidez Dólares.
- (5) Pago, en su caso, de la cantidad debida al amparo del Contrato de Permuta de Divisas (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto (8º) del Orden de Prelación de Pagos Global.

(iv) Orden de Prelación de Pagos Global

Las cantidades remanentes en el punto 5º de los Órdenes de Prelación de Pagos Euros serán referidas como los Fondos Disponibles Globales.

Los Fondos Disponibles Globales se aplicarán en cada Fecha de Pago con independencia del momento de su devengo, al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago (salvo la aplicación prevista en el primer puesto, que podrá tener lugar en cualquier momento, dependiendo de su exigibilidad) del siguiente modo:

- (1) Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo incluyendo la Comisión de Administración de los Activos sólo en caso de Sustitución del Administrador y excluyendo la comisión de la Sociedad Gestora.
- (2) Pago de la Comisión de la Sociedad Gestora.
- (3) Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
- (4) Pago de intereses del Préstamo B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Préstamo B.
- (5) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en el Folleto del Fondo.
- (6) Pago de intereses del Préstamo B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento de los intereses del Préstamo B.
- (7) Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.



OL6194221

CLASE 8.ª

6

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

- (8) Pago, en caso de resolución de alguno de los Contratos de Permuta de Intereses por causa imputable a la correspondiente Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la correspondiente Entidad de Contrapartida por la resolución de dichos contratos.
- (9) Pago de intereses del Préstamo Cupón Corrido.
- (10) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (11) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
- (12) Amortización del principal restante del Préstamo Cupón Corrido.
- (13) Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (14) Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- (15) Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (16) Margen de Intermediación Financiera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Los Estados financieros de extinción comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas. Los estados financieros de extinción se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 27 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de extinción del Fondo han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2013.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros de extinción han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros intermedios teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

A pesar de su reciente extinción, en la preparación de estos estados financieros de extinción del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre de 2013, no han sido considerados principios aplicables a entidades en liquidación por estimarse que no difieren significativamente de los aplicados.



CLASE 8.ª



OL6194222

7

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de los estados financieros de extinción. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de los estados financieros de extinción se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de extinción, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en estas notas explicativas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

En la confección de los estados financieros de extinción no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos.

f) Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros de extinción no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

g) Cambios en criterios contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre de 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

El 7 de noviembre de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió a otorgar la Escritura de la Liquidación del Fondo, siendo la Fecha de Liquidación del Fondo el día 14 de noviembre de 2013. Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha otorgado la escritura de Extinción del Fondo, quedando de esta manera extinguido.



OL6194223

CLASE 8.ª

8

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al 27 de diciembre de 2013, y hasta la formulación de estos estados financieros de extinción, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas explicativas a que tenga un efecto significativo en dichos estados financieros de extinción.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de los estados financieros de extinción del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



OL6194224

9

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").



OL6194225

CLASE 8.ª

10

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos - Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 27 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.



OL6194226

CLASE 8.ª

11

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta; con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OL6194227

12

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferirán durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



CLASE 8.ª



OL6194228

13

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado a 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.



OL6194229

CLASE 8.^a

14

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el período residual.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 27 de diciembre de 2013 el Fondo no tiene saldos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre 2012, el Fondo tenía saldos en moneda extranjera, los cuales han sido convertidos a la moneda funcional del Fondo aplicando las reglas de la normativa vigente.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.



CLASE 8.ª



OL6194230

15

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

m) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes



CLASE 8.ª



OL6194231

16

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de enero de 2009 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Corporativos cedidos por Caja Madrid (actualmente Bankia). La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

La fecha de desembolso de los derechos de crédito fue el 16 de enero de 2009, habiéndose adquirido derechos de crédito por importe de 1.693.298 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo, por lo que a 27 de diciembre de 2013, el Fondo no recoge ningún importe por derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	560.238	212.181	772.419
Amortizaciones	-	(149.391)	(149.391)
Cambio valor de los activos en divisas	(9.449)	7.242	(2.207)
Reclasificaciones	(160.066)	160.066	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	390.723	230.098	620.821
Recompra	-	(415.361)	(415.361)
Amortizaciones	-	(200.592)	(200.592)
Cambio valor de los activos en divisas	-	(4.868)	(4.868)
Reclasificaciones	(390.723)	390.723	-
Saldos al 27 de diciembre de 2013	-	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 27 de diciembre de 2013, se ha producido la venta al Cedente de todos los Activos, produciéndose la amortización anticipada del conjunto de activos financieros.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 27 de diciembre de 2013 es del 1,88% (2,03 % en el 2012), siendo el tipo nominal máximo de los derechos de crédito en euros y en dólares de 3,843% y 1,013%, respectivamente, y el mínimo de los derechos de crédito en euros y dólares de 0,183% y 0,89% respectivamente, (4,49% y 1% respectivamente en 2012). El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 por este concepto ha ascendido a 6.223 miles de euros (13.554 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, a 27 de diciembre de 2013 no existen intereses devengados pendientes de vencimiento (1.499 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), los cuales están registrados en el Activo corriente del balance de situación.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	267.939	9.678	0	81.634	106.639	154.931

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.



OL6194232

CLASE 8.ª

17

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013**Impagados**

Al 27 de diciembre de 2013 no se encuentran derechos de crédito impagados, ni por intereses ni por principal. La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	1.488
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	-
	-	1.488
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	389
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	-
	-	389

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 no se ha producido ningún movimiento en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 no se han producido Derechos de Crédito fallidos.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**(a) Cuentas de Tesorería y Depósitos en garantía**

A 27 de diciembre de 2013 no figura ningún saldo en Tesorería. El saldo de Tesorería que figura en el balance al 31 de diciembre de 2012 (que incluye el Fondo de Reserva), asciende a un importe total de 161.745 miles de euros y un depósito de garantía del swap depositado en Banco Santander, por importe de 14.740 miles de euros.

El saldo de tesorería está compuesto por dos cuentas tesorerías, una en euros y otra en dólares. La cuenta de tesorería en Euros, está depositada en el Banco Santander, no tiene saldo al 27 de diciembre de 2013 (156.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y devenga un rendimiento mínimo igual al Euribor a tres meses. La cuenta de tesorería en dólares no tiene saldo al 27 de diciembre de 2013 (5.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), está depositada en el Banco Santander y devenga un rendimiento mínimo igual al Libor a tres meses. El tipo medio anual de la cuenta de tesorería en euros ha sido del 0,209% (0,807% a 31 de diciembre de 2012) y de la cuenta de tesorería en dólares del 0,279% (0,469% a 31 de diciembre de 2012). Los intereses se liquidan el primer día hábil de mes correspondiente a cada Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OL6194233

18

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre y el ejercicio 2012 se han devengado intereses de las cuentas de Tesorería por importe de 336 y 1.368 miles de euros, respectivamente, no habiendo importe pendiente de cobro al 27 de diciembre de 2013 (32 miles de euros pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012 que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones" del "Activo Corriente").

i) Bajadas de calificación crediticia de la contraparte del Contrato de Permuta Financiera de Intereses

Durante el ejercicio 2011, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de la Entidad Cedente y de CECA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por lo que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, abrió una cuenta en Banco Santander para realizar las cesiones en garantía que estipula el Contrato. Con posterioridad durante el ejercicio 2011, BBVA se subrogó en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses (véase nota 13). Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de BBVA, por lo que se ha modificado el Contrato de Permuta Financiera de Intereses para que BBVA continúe siendo contraparte elegible, constituyéndose un nuevo depósito en garantía de las obligaciones del Contrato.

Con objeto de obtener los fondos necesarios para poder aportarlos al contrato de depósito de garantía abierto como consecuencia de la baja de rating de la contraparte del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, tal y como se ha mencionado en párrafos anteriores, el Fondo ha recibido de BBVA, un importe de 14.740 miles de euros que registrados en "Otros pasivos financieros" a 31 de diciembre de 2012.

ii) Bajadas de calificación crediticia de la contraparte del Contrato de Servicios Financieros

Asimismo, la bajada de calificación crediticia del Cedente durante el ejercicio 2011 afectó al Contrato de Servicios Financieros, por lo que Bankinter se subrogó en el Contrato de Servicios Financieros. Posteriormente en el ejercicio 2011, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de Bankinter, lo que afectó nuevamente al Contrato de Servicios Financieros, por lo que con fecha 23 de diciembre de 2011, Banco Santander se subrogó en la posición de Bankinter en el Contrato de Servicios Financieros.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de Banco Santander, por lo que con fecha 26 de octubre de 2012, se procedió a firmar, con el consentimiento previo del Cedente, un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Prestación de Servicios Financieros, en el cual se han modificado las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en el caso de descenso de su calificación, pudiendo así seguir siendo Banco Santander, contraparte elegible de este Contrato.

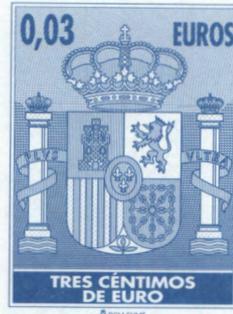
(b) Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 7) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería. No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.



CLASE 8.^a



OL6194234

19

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- *Importe:*

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 181.183 miles de euros ("Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) El fondo de reserva inicial: 181.183 miles de euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 21,40% del saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos
 - b) 50% del Fondo de Reserva Inicial.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 2,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallido en cualquier momento;
 - ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha ;
 - iii) Que no hubieran transcurrido dos (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- *Rentabilidad.*

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- *Destino*

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



0L6194235

CLASE 8.ª

20

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2012	134.851	134.851	134.851
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.03.13	132.110	132.110	132.110
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.06.13	131.096	131.096	131.096
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.09.13	90.592	90.592	90.592
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.11.13	-	-	-
Saldos al 27 de diciembre de 2013	-	-	-

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2011	181.183	181.183	181.183
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.03.12	163.288	163.288	163.288
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.06.12	153.502	153.502	153.502
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.09.12	151.966	151.966	151.966
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.12.12	134.851	134.851	134.851
Saldos al 31 de diciembre de 2012	134.851	134.851	134.851

No existe fondo de reserva registrado a 27 de diciembre de 2013. El importe del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2012 asciende a 134.851 miles de euros, siendo el nivel requerido 134.851 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto. No ha sido necesaria la disposición de saldo de dicho Fondo para atender a las obligaciones de pago.

CLASE 8.^a

OL6194236

21

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de
enero y el 27 de diciembre de 2013, se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2013			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	124.279	-	566.450	1.051.932
Cobros por amortizaciones anticipadas	415.927	-	531.134	-
Cobros por intereses ordinarios	7.050	-	66.708	202.269
Cobros por intereses previamente impagados	1.002	-	20.310	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	75.837	-	154.747	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE A)</u>				
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	257.594	-	904.928	1.051.932
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	1.376	-	50.981	102.867
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-	-	-
<u>Préstamos Subordinados</u>				
Pagos por amortización de préstamos subordinados	504.793	-	567.097	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	3.731	-	42.226	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012, se presentan a
continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2012			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	103.884	266.015	442.172	1.051.932
Cobros por amortizaciones anticipadas	404	-	115.207	-
Cobros por intereses ordinarios	12.032	36.030	59.658	202.269
Cobros por intereses previamente impagados	2.120	-	19.308	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	47.310	-	78.910	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (SERIE A)</u>				
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	144.837	266.015	647.334	1.051.932
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	4.876	15.011	49.605	102.867
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie A)	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OL6194237

22

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

Préstamos Subordinados

Pagos por amortización de préstamos subordinados	46.332	-	55.041	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	7.755	-	38.492	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

Préstamos Subordinados

Pagos por amortización de préstamos subordinados	46.332	-	55.041	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	7.755	-	38.492	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-

El Fondo no ha presentado impagos en ninguna de las series de Bonos ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 ni durante el ejercicio 2012. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 ni durante el ejercicio 2012.

El Fondo ha abonado al Cedente por margen de intermediación al Cedente un importe de 2.249 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 (3.433 miles de euros durante el ejercicio 2012).

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie única de Bonos por un valor total de 1.320.750 miles de euros, integrados por 26.415 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.320.750
Importe nominal unitario (miles de euros)	50.000
Número de Bonos	26.415
Tipo de interés Nominal	Euribor 3 meses + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	14 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Calificaciones Iniciales: Moody's / S&P Actuales: Moody's / S&P	Aaa / AA- A3/ A



CLASE 8.^a



OL6194238

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A		Total
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente
Saldos a 1 enero de 2012	196.304	206.127	402.431
Amortización 14.03.2012	-	(11.951)	(11.951)
Amortización 14.06.2012	-	(45.729)	(45.729)
Amortización 14.06.2012	-	(7.178)	(7.178)
Amortización 14.09.2012	-	(79.979)	(79.979)
Traspasos	(167.320)	167.320	-
Saldos a 31 de diciembre de 2012	28.984	228.610	257.594
Amortización 14.03.2013	-	(12.809)	(12.809)
Amortización 14.06.2013	-	(4.737)	(4.737)
Amortización 16.09.2013	-	(194.884)	(194.884)
Amortización 14.11.2013	-	(45.164)	(45.164)
Traspasos	(28.984)	28.984	-
Saldos al 27 de diciembre de 2013	-	-	-

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos es el 14 de junio de 2033 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos fue el 15 de junio de 2009.

Las reglas de amortización secuencial de los Bonos de todas las series se encuentran descritos en el folleto de emisión de Fondo y se resumen a continuación:

1. La amortización de los Bonos comenzará en la primera Fecha de Pago con la amortización parcial de los Bonos, utilizando la Cantidad Disponible que será distribuida a prorrata entre los Bonos del propio Tramo A mediante la reducción del nominal de cada Bono del Tramo A

2. Una vez amortizados los Bonos del Tramo A, la Cantidad Disponible para Amortizar se destinará a la amortización del Préstamo del Tramo B mediante la reducción del principal del Préstamo B, de tal forma que en la amortización del Préstamo del Tramo B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos del Tramo A.

No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, se ha producido la Liquidación Anticipada del Fondo, por lo que se ha procedido a la amortización anticipada de todas las series de bonos emitidas.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	228.610	28.984	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OL6194239

24

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, ha sido del 0,699% (1,308% durante el 2012), siendo el tipo de interés máximo el 0,724% (1,93% durante el ejercicio 2012) y el mínimo el 0,683% (0,755% durante el ejercicio 2012).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.288 miles de euros (4.711 miles de euros en el ejercicio 2012), los cuales nos se encuentran pendientes de pago al 27 de diciembre de 2013 (88 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance).

7. Deudas con entidades de crédito

El saldo de este epígrafe correspondía a los siguientes préstamos concedidos por la Entidad Cedente:

1. Préstamo B:

En la fecha de constitución del Fondo, 14 de enero de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo (en adelante el "Préstamo B") con el Cedente, por un importe total de 372.550 miles de euros, destinado por la Sociedad Gestora a la adquisición de los Activos.

Las Fechas de Pago de amortización coincidirán con las Fechas de Pago siendo la amortización final el 14 de junio de 2033 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, no pudiendo ser posterior a la Fecha de Vencimiento Legal, sin perjuicio de que con anterioridad a la fecha la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo pueda proceder a amortizar anticipadamente.

El préstamo B devenga, desde la Fecha de Disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de un 0,60%. Los intereses derivados serán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos.

Este préstamo ha sido amortizado en la fecha de liquidación anticipada, que fue el 14 de noviembre de 2013.

2. Préstamo Subordinado Gastos Iniciales

En la fecha de constitución del Fondo, 14 de enero de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el Cedente, por un importe total de 1.461 miles de euros.



CLASE 8.^a



OL6194240

25

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

El destino del préstamo es financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. El Fondo entregará a Caja Madrid (actualmente Bankia), en concepto de amortización de los importes dispuestos con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y hasta la amortización total del saldo dispuesto del Préstamo, el importe remanente de los Fondos Disponibles Globales suficientes de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos Global tras el pago del resto de obligaciones con rango superior, o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación Global, según corresponda, hasta alcanzar los siguientes porcentajes en cada una de la siguientes Fechas de Pago:

Fecha de Pago	Porcentaje (%)
16-03-2009	15,00%
15-06-2009	20,00%
14-09-2009	25,00%
14-12-2009	20,00%
15-03-2010	10,00%
14-06-2010	10,00%

El Préstamo Subordinado Gastos Iniciales permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado Gastos Iniciales devengaba desde la Fecha de Disposición un interés a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que era igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de 0,60%. Los intereses del préstamo se liquidaban y eran exigibles al vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses, en cada una de las Fechas de Pago y hasta la total amortización del mismo.

La amortización total del préstamo de Gastos Iniciales se produjo durante el ejercicio 2010.

3. *Préstamo Subordinado Fondo de Reserva*

En la fecha de constitución del Fondo, 14 de enero de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva") con el Cedente, por un importe total de 181.183 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Legal o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

El préstamo devenga desde la Fecha de Disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de un 0,60%.



OL6194241

CLASE 8.ª

26

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

4. Préstamo Subordinado Cupón corrido

Con fecha 14 de enero de 2009, se firmó un contrato de Préstamo Subordinado (en adelante el "Préstamo Subordinado Cupón corrido") entre el Cedente y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 7.248 miles de euros, destinado por la Sociedad Gestora a financiar el "Cupón Corrido" de los Activos en Euros y para atender parcialmente al Pago Inicial de la Parte A bajo el Contrato de Permuta de Divisas, para poder financiar el Cupón Corrido de los Activos en Dólares.

El Préstamo Subordinado Cupón Corrido se amortizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al Cupón Corrido percibido por el Fondo en cada Período de Liquidación y, en cualquier caso se amortizará totalmente en la Fecha de Pago del 15 de marzo de 2010, o en la siguiente Fecha de Pago en la que existieran Fondos Disponibles Globales suficientes, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos Global.

El préstamo devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 0,60%. Los intereses derivados del Préstamo Subordinado Cupón Corrido resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos Global.

5. Línea de liquidez en euros

Con fecha 14 de enero de 2009, se firmó un contrato de Línea de Liquidez en Euros (en adelante la "Línea de Liquidez en Euros") entre el Cedente y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe máximo del 3% del Saldo Vivo de los Activos No Morosos en Euros existente en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, por lo que el importe máximo inicial es de 33.879 miles de euros. El destino de la operación es para hacer frente exclusivamente al pago del primer concepto establecido en la Orden de Prelación de Pagos en Euros.

La Línea de Liquidez en Euros será dispuesta por el Fondo en cada Fecha de Pago para el destino de la misma por el menor de los siguientes importes:

- i) La diferencia positiva entre el Importe Máximo de la Línea de Liquidez en Euros y el saldo dispuesto de la Línea de Liquidez en la anterior Fecha de Pago a la Fecha de Pago en curso.
- ii) La diferencia positiva entre el Desfase de Intereses Euros y la Cantidad a Dotar Euros en la anterior Fecha de Pago a la Fecha de Pago en curso.

Se entiende por Desfase de Intereses Euros por la diferencia entre (A) la Cantidad a Pagar por la Parte A bajo el Contrato de Permuta de Intereses Euros y (B) (i) el tipo de interés de referencia vencido por el Saldo Vivo de los Activos No Morosos en Euros, que tenga un tipo de interés variable durante el Período de Determinación precedente y (ii) el tipo de interés fijo vencido por el Saldo Vivo de los Activos No Morosos en Euros, que tenga un tipo de interés fijo durante el Período de Determinación precedente, menos un margen (que será coincidente con el Margen del Contrato de Permuta de Intereses Euros) determinado en la Fecha de Constitución antes de la firma del Contrato de Línea de Liquidez en Euros.

Los Saldos Utilizados de la Línea de Liquidez en Euros devengarán, a partir de la fecha de disposición, un interés variable igual a la suma de: (i) el Euribor a tres meses más (ii) un margen del 0,05%.



OL6194242

CLASE 8.ª

27

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

Los intereses de la Línea de Liquidez en Euros se liquidarán al día del vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses, en cada Fecha de Pago, si el Fondo dispone de liquidez suficiente, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos en Euros, o llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Euros. Los intereses devengados y no pagados en la Fecha de Pago que corresponda no se acumularán al principal de la Línea de Liquidez en Euros y no devengarán intereses adicionales al mismo tipo de interés aplicable a la Línea de Liquidez en Euros para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses devengados de la Línea de Liquidez en Euros de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos en Euros, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

En cada Fecha de Pago, el Fondo reembolsará al Acreditante de la Línea de Liquidez en Euros, siempre que (a) el Desfase de Intereses Euros sea una cantidad negativa y (b) existan Fondos Disponibles, por una cantidad equivalente al Desfase de Intereses Euro en términos absolutos en la Fecha de Pago en curso y hasta reembolsar totalmente el importe efectivamente dispuesto de la Línea de Liquidez en Euros.

6. Línea de liquidez en dólares

Con fecha 14 de enero de 2009, se firmó un contrato de Línea de Liquidez en Dólares (en adelante la "Línea de Liquidez en Dólares") entre el cedente y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe máximo del 3% del Saldo Vivo de los Activos No Morosos en Dólares existente en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, por lo que el importe máximo inicial es de 22.500 miles de dólares. El destino de la operación es para hacer frente exclusivamente al pago del primer concepto establecido en la Orden de Prelación de Pagos en Dólares.

La Línea de Liquidez en Dólares será dispuesto por el Fondo en cada Fecha de Pago para el destino de la misma por el menor de los siguientes importes:

- i) La diferencia positiva entre el Importe Máximo de la Línea de Liquidez en Dólares y el saldo dispuesto de la Línea de Liquidez en la anterior Fecha de Pago a la Fecha de Pago en curso.
- ii) La diferencia positiva entre el Desfase de Intereses Dólares y la Cantidad a Dotar Dólares en la anterior Fecha de Pago a la Fecha de Pago en curso.

Se entiende por Desfase de Intereses Dólares por la diferencia entre (A) la Cantidad a Pagar por la Parte A bajo el Contrato de Permuta de Intereses Dólares-Euros y (B) (i) el tipo de interés de referencia vencido por el Saldo Vivo de los Activos No Morosos en Dólares, que tenga un tipo de interés variable durante el Periodo de Determinación precedente y (ii) el tipo de interés fijo vencido por el Saldo Vivo de los Activos No Morosos en Dólares, que tenga un tipo de interés fijo durante el Periodo de Determinación precedente, menos un margen (que será coincidente con el Margen del Contrato de Permuta de Intereses Dólares-Euros) determinado en la Fecha de Constitución antes de la firma del Contrato de Línea de Liquidez en Dólares.

Los Saldos Utilizados de la Línea de Liquidez en Dólares devengarán, a partir de la fecha de disposición, un interés variable igual a la suma de: (i) el Libor a tres meses más (ii) un margen del 0,05%.

Los intereses de la Línea de Liquidez en Dólares se liquidarán al día del vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses, en cada Fecha de Pago, si el Fondo dispone de liquidez suficiente, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos en Dólares, o llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Dólares. Los intereses devengados y no pagados en la Fecha de Pago que corresponda no se acumularán al principal de la Línea de Liquidez en Dólares y no devengarán intereses adicionales al mismo tipo de interés aplicable a la Línea de Liquidez en Dólares para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses devengados de la Línea de Liquidez en Dólares de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos en Dólares, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

CLASE 8.^a

OL6194243

28

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

En cada Fecha de Pago, el Fondo reembolsará al Acreditante de la Línea de Liquidez en Dólares, siempre que (a) el Desfase de Intereses Dólares sea una cantidad negativa y (b) existan Fondos Disponibles, por una cantidad equivalente al Desfase de Intereses Dólares en términos absolutos en la Fecha de Pago en curso y hasta reembolsar totalmente el importe efectivamente dispuesto de la Línea de Liquidez en Dólares.

Esta línea de liquidez ha sido amortizada en la fecha de liquidación anticipada, que fue el 14 de noviembre de 2013.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y deudas con entidades de crédito por importe de 3.531, no encontrándose importes pendientes de pago. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y deudas con entidades de crédito por importe de 7.389 miles de euros, de los que 200 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012, respectivamente, estando registrados en la cuenta "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del Pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder principalmente a "Préstamos subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Ejercicio 2013	Miles euros						Total
	Préstamo B	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	Préstamo Subordinado Cupón Corrido	Línea de Liquidez en Euros	Línea de Liquidez en Dólares	
Saldo inicial	372.550	-	134.851	-	11.008	7.959	526.368
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Amortización Impagados	(372.550)	-	(132.243)	-	(11.008)	(7.959)	(523.760)
Cambios valor divisa	-	-	(2.608)	-	-	-	(2.608)
Saldo final	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2012	Miles euros						Total
	Préstamo B	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	Préstamo Subordinado Cupón Corrido	Línea de Liquidez en Euros	Línea de Liquidez en Dólares	
Saldo inicial	372.550	-	181.183	-	13.528	10.413	577.674
Adiciones	-	-	-	-	324	959	1.283
Amortización	-	-	(46.332)	-	(2.844)	(3.413)	(52.589)
Cambios valor divisa	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	372.550	-	134.851	-	11.008	7.959	526.368

El saldo que se recoge en "Impagados" corresponde a los importes que el Fondo no ha podido devolver a la contraparte del préstamo subordinado en la fecha de liquidación anticipada, al no disponer de Fondos disponibles suficientes, habiéndose reconocido, un ingreso por explotación en la cuenta de resultados (véase nota 11).



OL6194245

CLASE 8.ª

30

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

El saldo que se recoge en "Importes impagados" corresponde a los importes que el Fondo no ha podido devolver al administrador de los derechos de crédito en la fecha de liquidación anticipada, al no disponer de Fondos disponibles suficientes, habiéndose reconocido, un ingreso por explotación en la cuenta de resultados (véase nota 11).

Durante el ejercicio 2012, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otras comisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2011	5	4	1	-	(4)	5
Importes devengados durante el ejercicio 2012	92	74	18	3.433	1	158
Pagos realizados el 14.03.2012	(24)	(19)	(5)	(1.661)	-	(27)
Pagos realizados el 14.06.2012	(24)	(19)	(5)	(61)	-	(37)
Pagos realizados el 14.09.2012	(22)	(19)	(4)	(1.643)	-	(40)
Pagos realizados el 14.12.2012	(23)	(18)	(4)	(68)	-	(52)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4	3	1	-	(3)	7

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable de la entidad Emisora / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 27 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros	
	27.12.2013	31.12.2012
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	(2.249)	(3.433)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	(9.588)	6.401
	<u>(11.837)</u>	<u>2.968</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,0125% sobre la suma del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de Pago.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 240 miles de euros.



CLASE 8.^a



OL6194246

31

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

- Comisión del agente financiero

Se calcula aplicando el 0,0025% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Pasivos en la Fecha de Pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las Fechas de Pago

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito (Bankia).

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, sobre el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de Pago.

9. Acreeedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 27 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	135
	-	135

Al 27 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados a dichos proveedores, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012, se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición.

Su movimiento, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre 2013 y el ejercicio 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	12.804	(8.634)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	(12.804)	21.438
Saldos al cierre del ejercicio	-	12.804



OL6194247

CLASE 8.ª

32

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

11. Otros gastos/ingresos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2.547 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de Servicios profesionales independientes, servicios bancarios y similares, otros servicios, tributos y otros gastos de gestión corriente durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 (3.779 miles de euros en el ejercicio 2012).

El saldo del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen 2.615 miles de euros (no existiendo importe registrado durante el ejercicio 2012), correspondientes a las obligaciones de pago reconocidas en el ejercicio y en ejercicios anteriores, que el Fondo a la fecha de liquidación anticipada, no ha podido atender al no disponer de fondos disponibles suficientes. En concreto, estas obligaciones de pago corresponden a la amortización del préstamo subordinado para el fondo de reserva subordinado así como a la comisión por administración (véase nota 7 y 8).

12. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012, se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, dos "Contratos de Swaps Tipos de Interés" con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Caja Madrid) y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que tienen como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos y otro "Contrato de Swap Divisas" con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de cambio que podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran denominados en dólares.

Durante el ejercicio 2011, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de la Entidad Cedente y de CECA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por lo que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, abrió una cuenta en Banco Santander para realizar las cesiones en garantía que estipula el Contrato. Con posterioridad durante el ejercicio 2011, BBVA se subrogó en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses (véase nota 5). Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de BBVA, por lo que se ha modificado el Contrato de Permuta Financiera de Intereses para que BBVA continúe siendo contraparte elegible, constituyéndose un nuevo depósito en garantía de las obligaciones del Contrato.

El método empleado para el cálculo del valor razonable es la modelización del tipo de interés en base a la curva de tipos de interés, utilizando siempre la misma periodicidad. Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización de nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la tasa de amortización anticipada (CPR) publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos. Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de tipos de interés (Euribor 12 meses). Cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio. De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro. El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.



CLASE 8.^a



OL6194248

33

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) de los contratos de swaps durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31.12.2011	<u>(8.634)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	133
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>21.305</u>
Saldo al 31.12.2012	<u>12.804</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	(11.431)
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(1.373)</u>
Saldo al 27.12.2013	<u>-</u>

El resultado neto de este contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, ha sido un ingreso por importe de 11.431 miles de euros (133 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no estando pendientes de pago al 27 de diciembre de 2013 (113 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo - Derivados - Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable positivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 27 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo, pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance"</i>	-	3.130

Al 27 de diciembre de 2013 no se han registrado importes en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos - Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación (12.804 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2012).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012, los ingresos / gastos netos derivados de estos contratos han sido registrados en la cuenta "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.



CLASE 8.^a



OL6194249

34

Madrid Activos Corporativos III, Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

14. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver Nota 6).

Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, han sido suscritos dos "Contratos de Swaps Tipos de Interés", uno con Caja Madrid por los activos denominados en Euros y otro con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) sobre los activos denominados en Dólares que cubre el riesgo de interés antes aludido.

Durante el ejercicio 2011, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de la Entidad Cedente y de CECA, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por lo que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, abrió una cuenta en Banco Santander para realizar las cesiones en garantía que estipula el Contrato. Con posterioridad durante el ejercicio 2011, BBVA se subrogó en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses (véase nota 13). Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación rebajaron la calificación crediticia de BBVA, por lo que modificaron el Contrato de Permuta Financiera de Intereses para que BBVA continúe siendo contraparte elegible, constituyéndose un nuevo depósito en garantía de las obligaciones del Contrato.



CLASE 8.^a



OL6194250

35

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

Los términos de los contratos son:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será en cada Fecha de Liquidación, el Importe Variable del Subgrupo de la parte del Fondo para dicha Fecha de Liquidación (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será en cada Fecha de Liquidación, la suma de todos los Importes Variables del Subgrupo B equivalentes en Euros para dicha Fecha de Liquidación (según se define este concepto a continuación).

"Subgrupo": significa, en relación con cada Subperiodo de Cálculo, cada subconjunto de Activos que en el primer día del Subperiodo tienen el mismo Tipo del Activo; teniendo en cuenta que aquellos Activos que tengan dos o más Tipo del Activo en el mismo Subperiodo de Cálculo serán incluidos en el Subgrupo correspondiente al Tipo de Activo que tenía el primer día del Subperiodo de Cálculo. Si el Activo ha revisado su Tipo del Activo el primer día del Subperiodo se tendrá en cuenta el tipo revisado. A los efectos anteriores, aquellos Activos que tengan un tipo de interés fijo serán considerados como Activos del mismo Tipo del Activo y por tanto constituirán un Subgrupo separado.

"Importe Variable del Subgrupo de la Parte A": significa, para cada Fecha de Liquidación, la suma de las siguientes cantidades de cada Subgrupo, en relación con el Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a dicha Fecha de Liquidación:

- i. El Importe Nominal del Subgrupo para el primer Subperiodo de Cálculo de dicho Periodo de Cálculo multiplicado por el Tipo Variable A y por la Base de Liquidación aplicable;
- ii. El Importe Nominal del Subgrupo para el segundo Subperiodo de Cálculo de dicho Periodo de Cálculo multiplicado por el Tipo Variable A y por la Base de Liquidación; más
- iii. El Importe Nominal del Subgrupo para el tercer Subperiodo de Cálculo de dicho Periodo de Cálculo multiplicado por el Tipo Variable A y por la Base de Liquidación.

"Tipo Variable A": Significa, para cada Subgrupo y cada Subperiodo de Cálculo, un tipo igual al cociente entre:

- i. La suma de las cantidades que resulten de multiplicar al Importe Nominal del Activo de cada Activo que no tenga la consideración de Activo Moroso el último día del correspondiente Subperiodo de Cálculo de cada Subgrupo, por el Tipo de Interés de Referencia de la Parte A aplicable a cada Activo; y
- ii. El Importe Nominal del Subgrupo aplicable.

"Tipo de Interés de Referencia de la Parte A": Significa para cada Activo a tipo de interés variable el Tipo Actual aplicable a dicho Activo el primer día del correspondiente SubPeriodo de Cálculo y para cada Activo a tipo de interés fijo, el tipo de interés fijo fijado contractualmente para cada Activo menos un margen de 0,52%.

"Importes Variables del Subgrupo de la Parte B": Significa, para cada Fecha de Liquidación, la suma de las siguientes cantidades de cada Subgrupo, en relación con el Periodo de Cálculo inmediatamente anterior a dicha Fecha de Liquidación:

- i. El Importe Nominal del Subgrupo para el primer Subperiodo de Cálculo de dicho Periodo de Cálculo multiplicado por el Tipo Variable B y por la Base de Liquidación aplicable;
- ii. El Importe Nominal del Subgrupo para el segundo Subperiodo de Cálculo de dicho Periodo de Cálculo multiplicado por el Tipo Variable B y por la Base de Liquidación; más
- iii. El Importe Nominal del Subgrupo para el tercer Subperiodo de Cálculo de dicho Periodo de Cálculo multiplicado por el Tipo Variable B y por la Base de Liquidación.



CLASE 8.^a



OL6194251

36

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

"Tipo Variable B": Será el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses que finaliza en la Fecha de Liquidación en curso más el Margen (siendo un diferencial del 0,25%)

"Importe Nocial del Subgrupo": Significa, en relación con cada Subgrupo y con cada Subperiodo de Cálculo, la cantidad que resulte de la suma del Importe Nocial de cada Activo de dicho Subgrupo que no tenga la consideración de Activo Moroso el último día del correspondiente Subperiodo de Cálculo o que haya amortizado totalmente a lo largo del mismo Subperiodo de Cálculo.

"Importe Nocial del Activo" : Significa, en relación con cada Activo no Moroso de cada Subgrupo y para cada Subperiodo de Cálculo y con cada Activo de cada Subgrupo que haya amortizado totalmente a lo largo del Subperiodo de Cálculo el Saldo Vivo de dicho Activo no Moroso en el primer día de cada Subperiodo de Cálculo.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swaps coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio deriva de la posibilidad de que fluctuaciones en la cotización de las divisas, generen diferencias que afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran denominados en Dólares, y cuyo principal e intereses se abona en Dólares, cuando la divisa de los Bonos y del Préstamo B es el Euro. Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un "Contrato de Swap Divisas", con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de cambio antes aludido en los siguientes términos:

- a) "Pago Periódico de la Parte A": En cada Fecha de Pago Periódico:
 - (i) una Cantidad en Dólares equivalente a los Fondos Disponibles en Dólares existentes tras aplicar los puntos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares; o
 - (ii) en caso de que los Fondos Disponibles en Dólares no sean suficientes para cubrir los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares, una Cantidad en Euros equivalente a la cantidad existente tras aplicar los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Euros para el pago de tales conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares; o
 - (iii) en caso de que la permuta realizada en el punto (ii) anterior no sea suficientes para cubrir los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares, una Cantidad en Euros equivalente a la cantidad necesaria del Fondo de Reserva para la aplicación de tales conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares.
- b) "Pago Periódico de la Parte B": En cada Fecha de Pago Periódico:
 - (i) El Equivalente en Euros igual a los Fondos Disponibles en Dólares existentes tras aplicar los puntos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares; o
 - (ii) en caso de que los Fondos Disponibles en Dólares no sean suficientes para cubrir los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares, el Equivalente en Dólares a la cantidad existente tras aplicar los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Euros para el pago de tales conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares; o



CLASE 8.^a



OL6194252

37

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

- (iii) en caso de que la permuta realizada en el punto (ii) anterior no sea suficientes para cubrir los conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares, una Cantidad en Euros, el Equivalente en Dólares a la cantidad necesaria del Fondo de Reserva para el pago de tales conceptos (1º) al (4º) del Orden de Prelación de Pagos en Dólares.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 27 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros	
	27.12.2013	31.12.2012
Derechos de crédito	-	622.709
Derivados de cobertura	-	20.239
Total Riesgo	-	642.948

La distribución de los Derechos de Crédito (Préstamos Corporativos), sin considerar intereses devengados al 27 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	27.12.2013	31.12.2012
Madrid	-	383.716
Resto de España	-	123.417
Extranjero	-	113.688
Total	-	620.821



CLASE 8.^a



0L6194253

38

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

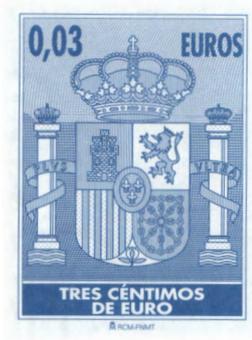
Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

15. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros de extinción del ejercicio terminado al 27 de diciembre de 2013 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2012), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.^a



0L6194254

1.3. ANEXO I



CLASE 8.^a



OL6194255

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN
EXTINGUIDO

Balance de situación a 13 de Noviembre de 2013

	Miles de Euros
	13/11/2013
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	353.113
I. Activos financieros a largo plazo	353.113
1. Valores representativos de deuda	-
2. Derechos de crédito	322.582
Préstamos Corporativos	322.582
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
3. Derivados	30.531
4. Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	209.045
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	94.739
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-
2. Valores representativos de deuda	-
3. Derechos de crédito	94.618
Préstamos corporativos	92.779
Intereses y gastos devengados no vencidos	206
Intereses Vencidos e impagados	1.633
4. Derivados	121
Derivados de cobertura	121
Derivados de negociación	-
5. Otros activos financieros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	22
Otros	22
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	114.284
1. Tesorería	114.284
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	562.158



CLASE 8.ª



OL6194256

2

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

**MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN
EXTINGUIDO**

Balance de situación a 13 de Noviembre de 2013

	Miles de euros
	13/11/2013
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	542.368
II. Pasivos financieros a largo plazo	542.368
1. Obligaciones y otros valores negociables	28.984
Series no subordinadas	28.984
Series subordinadas	-
2. Deudas con entidades de crédito	461.185
Préstamo subordinado	463.142
Crédito línea de liquidez	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	(1.957)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
3. Derivados	30.047
Derivados de cobertura	30.047
4. Otros pasivos financieros	22.152
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	21.162
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	21.154
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	16.194
Series no subordinadas	16.180
Intereses y gastos devengados no vencidos	14
3. Deudas con entidades de crédito	4.879
Préstamo subordinado	-
Crédito Línea de Liquidez	4.720
Intereses y gastos devengados no vencidos	159
4. Derivados	81
Derivados de cobertura	81
VII. Ajustes por periodificaciones	9
1. Comisiones	4
Comisión sociedad gestora	2
Comisión administrador	2
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable - resultados realizados	4.156
Comisión variable - resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(4.156)
2. Otros	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.373)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	(1.373)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL PASIVO	562.158



CLASE 8.ª



OL6194257

3

**Madrid Activos Corporativos III,
Fondo de Titulización de Activos**

Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, FONDO DE TITULIZACIÓN EXTINGUIDO

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre

el 1 de enero y 13 de noviembre de 2013

	Miles de euros
	13/11/2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	731
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3.201
Intereses cobrados de los activos titulizados	5.646
Intereses pagados por valores de titulización	(1.457)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	1.752
Intereses cobrados de inversiones financieras	363
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.103)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2.367)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(58)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(47)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)
Comisiones variables pagadas	(2.249)
Otras comisiones	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(103)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(103)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(62.932)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(11.838)
Cobros por amortización de derechos de crédito	200.592
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(212.430)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(51.094)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(51.094)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(62.201)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	176.485
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	114.284



CLASE 8.^a



0L6194258

2. INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



0L6194259

AYT MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EXTINGUIDO

Informe de gestión

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AyT MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 14 de enero de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 1.129.303 miles de euros más 750.000 miles de dólares.

Con fecha 13 de enero de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 16 de enero de 2009.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Entidad Cedente, que a su vez era titular de la totalidad de los Bonos de Titulización y la Sociedad Gestora del Fondo, convinieron de mutuo acuerdo proceder a la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de la escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma (la "Escritura de Liquidación"). Dicha escritura fue otorgada el día 7 de noviembre de 2013. En este sentido, la Entidad Cedente procedió, en esa misma fecha, mediante contrato privado de compraventa de activos (el "Contrato de Compraventa de Activos") suscrito el 7 de noviembre de 2013 a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización en la fecha de pago que tuvo lugar el 14 de noviembre de 2013, en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. La extinción del Fondo se ha llevado a cabo con fecha 27 de diciembre 2013.

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y la Entidad Cedente, acordaron la liquidación y extinción del Fondo mediante el otorgamiento de escritura de liquidación anticipada del Fondo en la que se acordó proceder a la liquidación y extinción del Fondo y el procedimiento para la misma. La Entidad Cedente adquirió del Fondo la totalidad de los Activos que figuraban en el balance del mismo, por un precio (el "Precio") igual a TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS (343.451.943,70 €) por las Operaciones de Financiación en Euros, más CIENTO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE DÓLAR (\$100.365.899,44), por la Operación de Financiación en Dólares, importe que equivale a la suma del saldo vivo del principal de los Activos (vencido y no pagado, así como pendiente de vencimiento) y los intereses vencidos y no pagados de los mismos calculados hasta el día 31 de octubre de 2013. La Sociedad Gestora y la Entidad Cedente acordaron que todas las cantidades vencidas hasta la Fecha de Corte corresponderían al Fondo como Fondos Disponibles, y por el contrario, las cantidades vencidas después de la Fecha de Corte corresponderían a la Entidad Cedente.

El Precio de adquisición de los Activos por importe de 343.451.943,70 euros más 100.365.899,44 dólares se abonó el día 14 de noviembre de 2013 ("Fecha de Liquidación").



CLASE 8.^a



OL6194260

2

En la Fecha de Liquidación se aplicó el Precio de los Activos Comprados en Euros, junto con el resto de los Fondos Disponibles en Euros que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el **Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Euros**, recogido en la Estipulación 17.2 A) de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles en Euros:

509.138.565,74 euros.

Pagos del Fondo en Euros:

- 1º. Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Permuta de Intereses Euros: 150.873,57 euros.
- 2º. Pago de intereses y comisiones de la Línea Liquidez en Euros: 1.110,77 euros.
- 3º. Pago de principal dispuesto de la Línea de Liquidez en Euros en la Fecha de Vencimiento de la Línea de Liquidez en Euros: 2.473.570,73 euros.
- 4º Aplicación de los importes remanentes al **Orden de Prelación de Pagos de Liquidación Final**.

En la Fecha de Liquidación se aplicó el Precio de los Activos Comprados en Dólares, junto con el resto de los Fondos Disponibles en Dólares que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el **Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Dólares**, recogido en la Estipulación 17.2 B) de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles en Dólares:

100.390.771,71 dólares.

Pagos del Fondo en Dólares:

- 1º. Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Permuta de Intereses Dólares-Euros: 60.508,34 dólares.
- 2º. Pago de intereses y comisiones de la Línea Liquidez en Dólares: 1.494,67 dólares.
- 3º. Pago de principal dispuesto de la Línea de Liquidez en Dólares en la Fecha de Vencimiento de la Línea de Liquidez en Dólares: 3.000.000,00 dólares.
- 4º. Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de Permuta de Divisas: 97.328.768,70 dólares.
- 5º Aplicación de los importes remanentes al **Orden de Prelación de Pagos de Liquidación Final**.

En la Fecha de Liquidación se aplicó el remanente de los Fondos Disponibles, una vez aplicados el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Euros y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Dólares, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el **Orden de Prelación de Pagos de Liquidación Final**, recogido en la Estipulación 17.2 C) de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles remanentes, una vez aplicados el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Euros y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación en Dólares: 506.513.010,67 euros.



CLASE 8.^a



OL6194261

3

Pagos del Fondo:

1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario: 95.962,26 euros.

2º. Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión de Administración de los Activos sólo en caso de sustitución del Administrador y excluyendo la comisión de la Sociedad Gestora: [6.111,48] euros.

3º. Pago de la Comisión de la Sociedad Gestora: 34.258,29 euros.

4º. Pago de intereses de los Bonos del Tramo A: 53.622,45 euros.

5º. Amortización de los Bonos del Tramo A: 45.164.367,00 euros.

7º. Pago de intereses del Préstamo B: 503.108,08 euros.

8º. Amortización del Préstamo B: 372.550.000,00 euros.

9º. Pago de intereses del Préstamo Cupón Corrido: 0,00 euros.

10º. Amortización del principal restante del Préstamo Cupón Corrido: 0,00 euros.

11º. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: 122.338,86 euros.

12º. Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: 87.983.242,25 euros.

13º. Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 0,00 euros.

14º. Pago de la Comisión de Administración: 0,00 euros.

15º. Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: 0,00 euros.

16º. Margen de Intermediación Financiera: 0,00 euros.

El día 24 de diciembre de 2013 se cerraron la Cuenta de Tesorería en Euros y la Cuenta de Tesorería en Dólares del Fondo procediéndose a aplicar los fondos disponibles a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 17 de la Escritura de Constitución.

3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



OL6194262

4. FORMULACIÓN

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN E INFORME DE GESTIÓN

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los Estados Financieros de Extinción y el informe de gestión de Madrid Activos Corporativos III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Antonio Fernández López
Presidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Alejandro Sánchez- Pedreño Kennaird
Consejero

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión de Madrid Activos Corporativos III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de diciembre de 2013, se compone de 56 hojas de papel timbrado, referenciadas con la numeración 0L6195264 al 0L6195319 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2014